



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/006815-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a fecha de 1 de abril de 2021 relativas al apartado "Medidas en materia de prevención de riesgos laborales", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006696, PE/006699, PE/006791, PE/006793 a PE/006801, PE/006804 a PE/006806, PE/006808, PE/006813, PE/006815, PE/006822, PE/006829 a PE/006831, PE/006858, PE/006895 y PE/006897, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./006815, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a fecha de 1 de abril de 2021 relativas al apartado "Medidas en materia de prevención de riesgos laborales".

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que no hay cambios respecto a la información facilitada, entre otras, en la P.E. 006646 (14 de mayo 2021) formulada por su grupo parlamentario.

Respecto a las cantidades efectivamente pagadas, no hay variación por cuanto la línea de ayudas ya está ejecutada: 1.319 solicitudes concedidas que han supuesto 1.199.456,25 €.

Puede acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el Código identificación **BDNS 506147**, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> con el código **IAPA 2981**.

Valladolid, 24 de mayo de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.